

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viernes 17 Mayo 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 4.913

REFORMA DE LA LEY DE ALCOHOLES

En la discusion de la totalidad del dictamen se ha puesto de relieve la diferente manera que tienen de apreciar el asunto los individuos de la mayoría que hicieron la ley vigente y los que defienden su reforma. No ha habido medio de evitar la solucion de continuidad, ni las recriminaciones duras entre una y otra comision, que se han combatido, mas que como aliados á una misma bandera, como adversarios, y esas censuras han llegado hasta á la manera de haberse cumplido la ley.

El actual ministro de Hacienda y su antecesor, el Sr. López Puigceiver, procuraron establecer una imposible relacion armónica entre la obra de uno y de otro; pero aunque ambos desplegaran gran habilidad para justificar su proceder, siempre resultará que la nueva ley descansa en bases opuestas á la del año pasado y que ahora se admite lo que antes se rechazó, como hizo constar el Sr. Cárdenas.

Tambien hemos observado que se padece igual optimismo para apreciar los efectos y resultados de la nueva ley, pues sin negar que tiende á favorecer algo á la agricultura y al comercio de vinos, es dudoso que pueda competir la produccion alcohólica nacional con la extranjera, y no se sabe qué desarrollo podrá alcanzar el alcohol de caña de las Antillas.

En cuanto á los recursos para el Tesoro, creemos que si no se consiguieron con la ley vigente, tampoco se obtendrán los mucho menores que se calculan para el próximo año económico, á pesar de ser la materia un excelente origen de renta.

El Sr. Vincenti se mostró implacable al tratar de los resultados financieros de la ley, porque afirmó que no solo no se habian recaudado los 40 millones líquidos que se suponian, sino que se habian perdido ocho; pero lo atribuia el Sr. Navarro Reverter á la tolerancia y falta de energía del Ministro y al escandaloso fraude cometido en los aforos y en la fabricacion.

Esto nos lleva á tratar del pase de un régimen á otro, porque si no se adopta una fórmula compensadora, se originarán perjuicios graves á unos industriales en beneficio de otros.

La ley de 26 de junio exigió que los alcoholes existentes al publicarse abonaran la diferencia entre el impuesto de consumos que habian satisfecho y el especial que se creaba, por cuyo concepto el Tesoro ha percibido, segun los datos publicados en el «Extracto oficial» del Congreso, 5.731.137 pesetas.

Salta á la vista, y es además notorio, que debió realizarse mayor suma y que por tanto la ocultacion y el fraude han sido importantes.

Esto ha hecho que en el mercado reinen dos precios distintos de alcohol: uno alto para los que adeudaron el impuesto, y otro bajo para los que lo han eludido.

Claro es que los líquidos espirituosos que se ofrecian en estas condiciones de baratura han tenido la preferencia de los compradores, dificultándose así la venta de

la mercancía que pagó al Tesoro sus derechos, de los cuales en fábricas y almacenes hay existencias, aunque no de gran consideracion.

Viene ahora la reforma de la ley, y en ella se rebaja el impuesto de 75 á 25 pesetas por hectólitro, es decir, que se hace una rebaja de 50 pesetas.

Y como es sabido que Alemania prepara grandes remesas de alcohol para cuando se publique la reforma, resultará que el existente no podrá competir en precio con el nuevo, y que en beneficio exclusivo de los importadores y nuevos fabricantes se arruinarán los que cumplieron sus deberes tributarios si no se establece una fórmula de compensacion, aplicando, al poner en vigor la ley, el mismo sistema que se adoptó al comenzar á regir la anterior. Porque si se exigió entonces el aumento del tributo á los alcoholes existentes, es lógico y justo que se devuelva ahora el exceso satisfecho por los que no se hayan consumido.

Proceder de otro modo equivaldria á demostrar el propósito de favorecer á las importaciones preparadas, en daño positivo de los que han cumplido las leyes tributarias, sacrificándolos dos veces: primero al no haberse realizado el aforo general y la investigacion productora de un modo serio y completo, por lo que se les hizo víctimas de una competencia insostenible con los que no pagaron el impuesto; y segundo, obligando á los contribuyentes de buena fé á perder las 50 pesetas por hectólitro que han satisfecho al Tesoro, si quieren dar salida á la mercancía en igualdad de condiciones con los productos que se fabricuen ó introduzcan hecha la rebaja.

Y no creemos que los compromisos con Alemania lleguen hasta el punto de tener que sacrificar á los que han pagado tributos al Tesoro español.

NUEVO PADRON, NUEVAS LISTAS Y NUEVAS FALSIFICACIONES

No puede nadie poner en duda la buena fé del ministro de la Gobernacion, pero hay que confesar, que muchas veces toma esa buena fé el aspecto de la más angelical candidez. Escuchar los clamores de la opinion contra las falsedades electorales; reconocerlas y censurarlas hasta con energía; declarar nulo todo lo hecho por los ayuntamientos en estos últimos meses; mandar que se haga de nuevo, y mandarlo sin garantías y sin preocupaciones a los mismos, que, con la más absoluta impunidad, alteraron cien veces padrones, censos y listas, con el fin de conservar los cargos municipales, que la casualidad, ó la astucia, puso en sus manos, es el colmo de la sencillez.

La circular que publica la «Gaceta», se dirige á los mismos gobernadores, para que hagan cumplir las mismas obligaciones á los mismos alcaldes y Ayuntamientos. Pensando lógicamente, hay que creer que, si los hechos, las circunstancias y las personas no han cambiado, no cambiarán tampoco, ni las consecuencias de aquellos, ni

la conducta de éstos. Madrid, por ejemplo, Barcelona y Alicante hicieron un padron vecindad como todos sabemos, y confeccionaron unas listas electorales y un censo que estaban muy lejos de ser la expresion de la verdad.

Cuando de esta suerte obraron, las leyes actuales estaban vigentes, la circular del 14 de Enero se habia publicado, los gobernadores de las provincias tenian la misma autoridad, los tribunales funcionaban como hoy, los fiscales tenian idénticos deberes, la prensa y el Parlamento se habian ocupado de tales repugnantes y criminales hechos: qué mucho, que ahora, al ver que quedaron en la mayor impunidad, como quedaron siempre, vuelvan las leyes á ser violadas y la circular escarnecida, y el gobernador despreciado, y los tribunales burlados. ¿Qué mucho que la opinion pública sufra un nuevo desencanto, ahora que principiaba á vislumbrar un rayo de esperanza? Hubiéranse castigado los delitos cometidos; hubiérase arrancado su investidura á los que tan indignamente la mancharon; hubiéranse ofrecido garantías en la ejecucion de las nuevas operaciones electorales, y es seguro que las medidas del ministro de la Gobernacion hubieran merecido incondicional y entusiasta aplauso.

Y serán tanto más graves las nuevas falsificaciones que se preparan, cuanto que, como repetidas veces hemos dicho, el nuevo padron y los nuevos censos han de servir de base para el planteamiento del sufragio universal, si es que se plantea: sobre una y otros ha de levantarse el edificio de nuestra futura reorganizacion política y administrativa.

No lo dude el Sr. Capdepon, no lo dude el Señor Sagarta. La circular es un remedio anodino calmará por de pronto el dolor; pero no curará el mal. Los nuevos padrones de vecindad se harán como hasta aquí; las listas electorales volverán á ser un monton informe de nombres de personas, que jamás vivieron en la realidad: se repetirán las burlas al cuerpo electoral, si quiere ver respetado su derecho, y se harán sufrir las mismas vejaciones que hasta hoy al ciudadano, que intente oponerse á esas demasías.

Dice el ministro, en el documento que examinamos, que no se explica la indolencia del cuerpo electoral, «cuando son fáciles y gratuitos los medios que están concedidos para reclamar sus derechos.» No se explica, porque no se quiere reconocer, que esa indolencia está impuesta por el convencimiento profundo que existe de que esos medios, ni son fáciles ni gratuitos. Registre el Sr. Capdepon algunos expedientes, que existen en su ministerio, vea por sí lo que electores honrados le dicen, aprecie con imparcialidad la conducta de Ayuntamientos, y de no pocas Diputaciones, escuche las quejas de los pocos electores que conservan todavía alguna fé, y que aún luchan por defender su derecho, y se explicará esa indolencia; indolencia que es el peor sintoma que puede presentar un pueblo que aspira á vivir como pueblo libre.

No nos hemos equivocado. Sufrimos el primer desencanto cuando se acordó el aplazamiento de las elecciones. Sin ofrecer ninguna de las garantías que pedimos, tenemos el segundo al leer la circular de que nos hemos ocupado: en Setiembre daremos cuenta del tercero, y en Diciembre del último.

EN LA EXPOSICION DE PARIS

Una fuentecita

Mide la base de la torre Eiffel 10.000 metros superficiales. Sus cuatro arranques de sus cuatro arcos formidables dejan un espacio libre debajo de la torre más grande que la plaza de toros de Madrid.

Dentro de pocos dias, en ese magnífico solar quedará colocada la fuente monumental ejecutada por Mr. Francis de Saint Vidal.

La taza ó pilon de la fuente tiene 24 metros de diámetro.

La fuente, propiamente dicha, marcará 12 metros de diámetro al nivel del agua del pilon y 9 de altura sobre él.

Once figuras componen la fuente, de un tamaño vez y media mayor que el natural.

Seis figuras componen el grupo central y cinco están gradualmente colocadas al pie en una circunferencia de nueve metros de diámetro.

Representan estas las cinco partes del mundo, pero más por su carácter y actitud que por sus atributos.

Europa es una figura de mujer de cuarenta años, que apoyada sobre los grandes agentes del pensamiento, la prensa de imprimir y el libro, parece abismada en profundas y reflexivas meditaciones.

América campea de un orden de ideas diferente. Juventud, energía, virginidad. Es la Diana de la civilizacion, pero una Diana algo violenta y llena de audacias que caracterizan el pueblo americano.

Asia, cuna del género humano, representa el sensualismo y la voluptuosidad. La posicion del cuerpo con inflexiones algun tanto impúdicas y la expresion de la cara, acusan la energía y el abandono de la pasion de los pueblos orientales.

Africa figura una mujer en humilde y tímida actitud, simbolizando los pueblos salvajes sometidos por la civilizacion hasta que á ella se asocian.

Oceania. Aquí la mujer encorvada y en acecho se asemeja al animal sin domesticar confiado en su fuerza primitiva y preparado para lanzarse sobre su presa sin esperar el ataque.

Como se vé, el estado salvaje queda intacto.

En la composicion central se agrupan seis figuras en torno de una esfera sostenida por nubes

Del remate del grupo sale el genio de la luz con las alas desplegadas y una antorcha en la mano derecha, quitándole con la izquierda el velo que cubre los ojos de la humanidad. Esta está representada por una mujer sentada en la esfera.

Por encima de la Oceania, Mercurio ba-

ja desde las nubes, empuñando con una mano el caduceo y con otra un bolsón de dinero. Los dos emblemas de la elocuencia y de la persuasión.

Sobre el Asia y el Africa, el Amor y el Sueño se ocultan en las sombras de un cortinón volante, y entre Europa y América aparece en alto una doncella que simboliza la Historia.

Sostiene con la mano izquierda un escudo en que están grabadas las dos fechas 1789-1889.

Agua en abundancia brotará de esta fuente y caerá en hilos y placas, artísticamente combinados, formando pliegues y enlaces que maravillarán al espectador.

Del remate saltará en abundancia agua pulverizada que formará nubes, entre las cuales parecerá que flota la esfera con todas sus figuras.

La luz eléctrica por la noche es la que proporcionará la gran sorpresa al público, porque hábilmente dispuesta, y merced á una combinación de cristales, tendrán todos los colores del espectro solar.

La fuente de Saint-Vidal es digna de la Torre Eiffel.

Ocupando el mismo sitio estos dos portentos de construcción, llaman á él la «great attraction» de la Exposición universal.

El palacio de máquinas

El palacio de máquinas de la Exposición de París, es una verdadera maravilla casi tan notable como la torre Eiffel. Los mismos grandes constructores extranjeros reconocen que es un trabajo de una audacia inconcebible, y una concepción tan gigantesca que hace el más insigne honor al arte de la construcción metálica en Francia.

Ese palacio comprende una nave enorme de 115 metros de anchura por 420 de longitud, y dos galerías laterales de 15 metros de ancho, ó sea una superficie total de 6 hectáreas.

Es lo mejor que se ha hecho hasta el día en el concepto de construcciones metálicas, porque hay que tener en cuenta que el edificio posee además de su grandiosidad, líneas en extremo elegantes y decorativas.

La gran nave central se compone de 20 arcos ojivales de una anchura de 115 metros y una elevación en su punto culminante de 43 metros sobre el nivel del suelo ó sea más de dos veces la altura de una casa de las más elevadas. La impresión es inmensa ante esa obra de gigantes.

Calculando que cada arco pese 180 000 kilos y añadiéndole otros 100 000 kilos para las armaduras, ensambladuras, vigas, cubierta, etcétera, resultan un peso total de siete millones de kilos de hierro, casi lo mismo que pesa la torre de 300 metros.

El edificio posee tres ascensores muy notables bajo el punto de vista mecánico y de diferentes sistemas. Es el primer ascensor eléctrico del sistema Chretien y sube á ocho personas. Los otros dos son hidráulicos y están colocados á ambos lados de la escalera que termina en la galería central. Estos últimos están destinados á subir al público á la inmensa galería que da la vuelta al interior del edificio. Pueden contener diez personas y su motor es el agua comprimida perteneciendo el primero al sistema Samoin y el segundo al sistema Edove.

En el interior del edificio hay 32 máquinas de vapor motrices que desarrollan una fuerza total de 5,500 caballos, siendo así que en 1878 la fuerza de vapor de la Exposición, no llegaba ni á la mitad de esta

cifra, no pasando de 2,500 caballos.

El aspecto que presentan todas las máquinas instaladas en el gigantesco palacio puestas en movimiento por tan colosal fuerza, es imponente visto desde la galería que hemos descrito.—Angel Muro.

CARTA DE LA HABANA

De una carta fechada en la Habana el 24 de abril, tomamos algunos párrafos que á todo buen español le han de causar tanto dolor como vergüenza. Cómo se curan los males que denuncia la carta lo demostró el general Tacon; pero ahora no se admiten los procedimientos reaccionarios. Según la jurisprudencia moderna, vale más que vivan oprimidas, aterrorizadas, las personas honradas; vale más dejarlas espuestas al puñal de los asesinos, que coartar en poco ni en mucho la libertad de los criminales. Dicen así los citados párrafos:

Y continúan los crímenes en proporción alarmante y en impunidad vergonzosa. No solamente en el campo se roba y asesina: en la Habana no pasa día sin que se registre un alevoso asesinato, ó un robo á la luz del día, en calles ó sitios concurridos. Mientras la opinión sigue con interés los detalles, revelados por algún periódico, de la causa que se sigue por una serie de estafas y asesinatos cometida por una vasta y misteriosa asociación de criminales, denominada «La mano blanca», cuya causa comparte con la célebre del asesinato y robo de los esposos Sañudo la atención de este público dolorosamente impresionado, la policía toda de la Habana se pone vanamente en movimiento para capturar al asesino de una infeliz, quien en mitad del día y en la calle de la Gloria pudo escapar por en medio de la pareja de orden público, diciendo á los guardias, «allí, allí, piden auxilio;» y á los pocos días era asesinado á hachazos un individuo á quien se supone anteriormente víctima de «La mano blanca», y á raíz de haber denunciado un periódico el delito, hasta entonces desconocido, de que el mismo fué objeto, lo que hace exclamar, si el hecho se confirma, que la venganza de los criminales es más pronta y ejecutiva que la justicia de los tribunales.

Se roba en las calles de la Habana á los transeúntes, puñal en mano; y las personas que lo presencian desde puertas y balcones no dan un grito, temerosas de la venganza; y si el robado se defiende ó corre luego en pos de los ladrones á la voz de «¡ataja!», es alevosamente asesinado por la espalda por algún compañero de los criminales que, en acecho, cubre su retirada y facilita su fuga.

Estos hechos, que producen un estado de alarma indescriptible, revelan que no se puede confiar en los procedimientos ordinarios, ni en el valor cívico de los ciudadanos y de la prensa, indiferentes ó atemorizados para la denuncia, ni en la fuerza del poder público que tan evidentes pruebas está dando de su impotencia.

Los criminales más conocidos, entregados á los tribunales ordinarios como presuntos autores de un delito, son escarcelados á los pocos días, y la opinión se escandaliza al leer que el asesino de la calle de la Gloria, sujeto á seis causas criminales, había sido escarcelado sucesivamente aprovechando cada escarcelación para cometer un nuevo delito.

Es posible que la jurisdicción ordinaria, obligada á dictar la escarcelación por mandato imperioso de la ley, no reuniéndose, dentro de las 72 horas, indicios suficientes de criminalidad, se encuentre cohibida y obligada por falta de prueba que han de

proporcionar los testigos, que se ocultan, y por la sobra de medios de coartada que tienen á su disposición los criminales; pero ¿ha de ocurrir el mismo fenómeno en tantas causas? ¿es tan importante la acción judicial? ¿no puede estar la raíz del mal en el personal subalterno de los juzgados, desprestigiado ante la opinión que hace observar maliciosamente la holgura con que viven personas de la Curia, cuyos cargos están mezquinamente dotados? ¿tan falta está la Administración de justicia de funcionarios severos, activos é inteligentes, que no puedan imponerse á los vicios del personal y no hallen medio de corregir los defectos de la ley.

Y si para la acción de la justicia ordinaria son trabas reconocidas el mecanismo de las pruebas y de la ley procesal y la lentitud propia de la instrucción de un sumario, no se justifica ocurra así con los procedimientos militares. Y sin embargo, sucede lo mismo: hace tiempo que se publicó el estado de guerra en las provincias para sujetar á la jurisdicción militar á tantos secuestradores y salteadores que infestaban los campos: muchos fueron capturados, algunos siguen en las prisiones militares y fortalezas; no faltan reos convictos, y esta es la hora en que no ha presenciado el público la ejecución; el castigo de los malhechores.

Es verdad que no son escarcelados tan fácilmente como por el procedimiento ordinario; pero la acción no es más espedita en el procedimiento especial. No se les suelta; pero huyen, escapan de las prisiones y vuelven á ser el terror del campo, mientras se forma un nuevo é interminable sumario sobre las causas de la fuga; y así leíamos con estupor y vergüenza en los últimos periódicos un anuncio oficial, por el que el Gobierno general ofrece un premio de 3.000 pesos en oro por la captura de los hermanos Machin, célebres secuestradores y asesinos fugados de una fortaleza de la Habana. ¡Qué escándalo! ¿qué confesión manifiesta de impotencia por parte de la autoridad, obligada á poner á precio la cabeza de un criminal que se fuga de las cárceles!

La espectación que ha acompañado á los primeros actos del general Salamanca empieza á turbarse, pues si bien es verdad que ha dictado circulares sobre la represión del bandolerismo en provincias, escitando el celo de los gobernadores, no es con circulares como se estingue la plaga; si es verdad que ha removido el personal de policía en la Habana, no son más afortunados los nuevos inspectores cuando se roba con la misma frecuencia é impunidad que antes; si es cierto que se propone aumentar la Guardia civil con las reformas que en el ramo de Guerra ha propuesto al ministerio, no está la seguridad personal comprometida para esperar aprobaciones de presupuestos.

Actividad, medidas radicales, mucha energía y ejemplares castigos es lo que pide la opinión, y ésta será exigente con el Gobernador general, de cuyas obras guarda como prenda las promesas de sus discursos de diputado.

LA HUELGA MÓNSTRUO

La huelga mónstruo anunciada para esta primavera en el imperio de Alemania, ha comenzado hace algunos días en Westfalia. El número de huelguistas, en un principio de 30.000, se elevó enseguida á 50.000, y hoy pasan de 70.000 los obreros que han suspendido sus trabajos.

Todos estos obreros se ocupaban en la extracción de carbon de las minas en que

es tan fértil aquella región, y como el número total de los empleados en toda la zona minera es de 100.000 próximamente, resulta que en la actualidad están en huelga más de las dos terceras partes.

La suspensión súbita en la producción del carbon, comienza ya á hacer sentir sus efectos en la industria local. El precio del wagon de carbon de 10.000 kilos, se ha elevado de 137 pesetas que era antes su precio medio, á 187.

Los altos hornos se apagan por falta de combustible, y las fábricas de Krupp en Essen tienen que suspender la ejecución de trabajos urgentes, dedicando provisionalmente sus brigadas de obreros á obras de menor importancia.

Dos son las peticiones de los mineros que producen la huelga. Quieren un aumento de 15 por 100 en el salario y la disminución de las horas de trabajo, que pretenden ver reducidas á ocho, y la mayor parte á siete.

El aumento de 15 por 100 elevaría la ganancia anual de los obreros, que por término medio es hoy de 1.107 pesetas, á 1.273.

En cuanto á las Compañías, parece que en lo del aumento de salario están dispuestas á acceder á las pretensiones de los obreros. Estas son bastante modestas, si se atiende á que desde principio de año el precio de los 20.000 kilos de carbon ha subido 15 pesetas, y el aumento de 15 por 100 que se pide solo representa 2 50 sobre las 15 que hoy benefician las Compañías.

La disminución de las horas de trabajo es el punto en que se muestran inflexibles. De todos modos, la huelga ha adquirido tales proporciones, y los obreros, que reciben socorros del exterior, se muestran tan dispuestos á perseverar en su propósito, que al fin las Compañías tendrán que ceder, ó por lo menos se llegará á un acuerdo.

Gacetilla

Aunque «El Liberal» no quiera confesar lisa, llana y honradamente que nuestros telegramas acerca de la supresión de la Delegación del Gobierno en esta ciudad son exactos, harto se deduce de sus palabras que reconoce el error padecido por el corresponsal ó *negotiorum gestor* del formidable comité liberal-dinástico, vulgo cimbrío, de Mahon.

La hoja de parra con que el diario de la calle Nueva pretende cubrir pudorosamente la desnudez de verdad con que se ha exhibido el confidente del chistoso comité de los cuatro soldados y un cabo, ó un patron, está demasiado cargada de agujeros para que no se vea el engaño.

Engaño es, en efecto decir, que en los presupuestos pasados no figuraba *nominal* la Delegación del Gobierno en esta ciudad, porque lo cierto es que había en ellos consignación especial para las Delegaciones de Mahon, Cartagena, Reus, Figueras, etc., lo que no ocurre en los presupuestos actuales, por lo que hace á la nuestra, cuando ménos.

De esta innovación arrancan los telegramas de nuestros corresponsales, uno de los que, al darnos la noticia consabida se fundaba no sólo en el silencio del Presupuesto, sino además y principalmente en las palabras del Sr. Ministro de la Gobernación.

Nada nuevo nos trae «El Liberal» con la noticia de que probablemente se CREARÁ aquí una *Delegación de Vigilancia*, pues la misma idea indicamos nosotros el miércoles.

En resumen: la Delegación actual se su-

prime, como desde que fueron conocidos los presupuestos venimos diciendo, y «El Liberal» ha sido impotente para desmentirlo, á pesar del bombo con que dió cuenta de la contestacion dada por... al telegrama del alarmado comité cimbrio.

El colega se llamó el nombre del corresponsal de los cimbrios, y á fé que anduvo con tino, para librarle del ridículo que su lijereza le hubiera acarreado.

¡Poca confianza tendría «El Liberal» mismo en la cuadrilla, cuando no quiso soltar el nombre del aludido corresponsal, para engalanarle luego con los laureles de la victoria: una corona de espinas!!

Letra del órgano oficioso del Ayuntamiento, por otro nombre «El Liberal»:

«Vamos á satisfacer la curiosidad de «El Bien Público» respecto á escribientes temporeros del Ayuntamiento; pero como hemos visto á su director en las oficinas de dicha Corporacion hemos supuesto que recogeria los datos que ayer nos pedia á nosotros respecto al asunto.

Dispénsenos pues «El Bien Público» por esta vez y mande en cuanto podamos serle útiles.»

Que la V. dispensado, caro colega, ya que así lo desea, y muchas gracias por la fineza de su ofrecimiento.

Aunque nosotros pertenecemos al número de los que no se satisfacen con palabras, sino que nos gustan más las obras. Y así, hubiéramos agradecido más al colega, que dejándose de suposiciones hubiera satisfecho nuestra curiosidad.

Hasta por el buen parecer debió hacerlo. Porque al ver que «El Liberal» huye el bulto, como dicen en tauromaquia, es posible que algún malicioso dé en sospechar si al colega se le atragantó nuestra pregunta, con todo y ser tan sencilla.

Pero la cosa tiene fácil enmienda; dénos mañana «El Liberal» la respuesta que por efecto de un supuesto falso omitió en su número de ayer, y así, al mismo tiempo que nos complace, consiga, tal vez, demostrar lo que muchos ponen en duda, á saber: que en punto á lo que paga el Ayuntamiento por escribientes temporeros, no le duelen prendas á «El Liberal».

Que usted lo pase bien, amable colega, y si acaso se decide usted á mandarnos los datos que le tenemos pedidos, procure no confiarlos á algún cangrejo. Porque se han dado casos, alguno de ellos todavía reciente.

Después de algunos días de tiempo variable y de cuyos cambios atmosféricos dimos cuenta oportunamente, empezó ayer y continúa hoy apacible y sereno como propio del mes de Mayo, dejándose ya sentir algún tanto el calor.

Hoy han empezado á repartirse á domicilio las hojas para el empadronamiento de los habitantes de esta ciudad.

El domingo próximo tendrá lugar la romería al Santuario del Monte-Toro, en conmemoracion del décimo tercero centenario de la Unidad Católica en España, y cuya procesion religiosa debe salir del pueblo de Mercadal.

Parace ser que el número de romeros será considerable, pues según se nos asegura, tanto en esta ciudad como en los demás pueblos de la isla, no se encuentran carruajes para dicho día por estar ya todos alquilados.

Sigue la abundancia de pescado en esta ciudad. Durante el día de hoy se ha presentado á la venta 1363 kilos de pesca en su mayor parte caballa.

A consecuencia de los desperfectos causados por los muchachos callejeros, en el banco de piedra existente en el lienzo de fachada, comprendido entre la puerta y el campanario de la iglesia de Santa Maria, el Rdo. Sr. Ecónomo se ha visto precisado á disponer la desaparicion de dicho banco.

Efectos de la buena policia que tenemos.

Segun el párrafo segundo del artículo 157 del Código civil que ha comenzado á regir el día 1.º del corriente, los padres ó en su defecto las madres de familia, podrán reclamar la intervencion del juez municipal para imponer á sus hijos hasta un mes de detencion en el establecimiento correccional destinado al efecto, bastando la orden del padre ó madre con el visto bueno del juez para que la detencion se realice.

Esta disposicion comprende á los hijos legítimos, legitimados, naturales, reconocidos ó adoptivos.

El padre, ó en su defecto la madre, satisfarán los alimentos de los hijos detenidos.

En el vapor-correo de ayer ha llegado á esta Plaza, el Oficial Celador de 3.ª clase, D. Francisco Utrilla y Ejea, que viene á reemplazar al de su misma clase D. Mariano Huertas Rodriguez, destinado á continuar sus servicios en el Ejército de Filipinas.

Además de los juicios orales que deben tener lugar en esta ciudad el mes de Junio próximo y de los que hemos dado cuenta á su debido tiempo, se ha señalado el día veinte y cuatro de dicho mes, para el de otro sobre injurias.

Algunos vecinos de la calle de Isabel II se quejan con razon, del mal olor que despiden la cloaca que existe en dicha calle, frente á la de San Antonio.

Esperamos que los señores encargados de la Policía Urbana arbitrarán medios para evitar estas quejas, que tienen por origen las aguas sucias que se echan en la referida alcantarilla.

Por la Superioridad ha sido aprobada la fianza que prestó para responder del cargo de Agente ejecutivo de esta Isla, D. Jesús M.º Sobrido.

Para la mar saldrá mañana la balandra de recreo «Jessine»

Con las solemnidades de costumbre ha tenido lugar en la mañana de hoy, en el palacio del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, la recepcion oficial con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, á la que han asistido las Autoridades, Corporaciones, Jefes y Oficiales de todos los Cuerpos é Institutos de esta guarnicion y demás personas invitadas al efecto.

«La Higiene» da los siguientes consejos para el mes actual:

«Siempre suele ser el mes de Mayo el mas genuinamente primaveral; pero en el año que corre hay temor de que no sea tanto, á juzgar por el gran número de enfermedades, muchas de ellas graves, con que nos ha maltratado Abril, su antecesor.

Seamos, pues, cautos, y respetemos el antiguo adagio de «hasta el cuarenta de Mayo...» No se aligere la ropa sino exteriormente, y sea la alimentacion nutritiva, aunque sin exceso, y prefírase combatir el rigor de los días calurosos con los baños tibios, el ejercicio menos activo y en las horas medias de la mañana.

La frecuencia de las fiebres erúptivas, maláricas y otras enfermedades infecciosas, se debe en gran parte al desdén con que se miran las medidas de precaucion (aislamiento, desinfeccion y limpieza), que no nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores.»

Dicen de Lorca que días pasados se dejaron sentir en Bullas los efectos de un violentísimo ciclón que, aunque duró apenas dos minutos, no dejó de producir estragos.

Infinidad de tejas vinieron á tierra, varios faroles del alumbrado público fueron arrancados y despedidos á gran distancia, derrumbándose tambien una casa, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Noticias marítimas

Los cruceros norteamericanos nuevos «Chicago», «Boston», «Atlanta» y «Jortk-tonwn», formarán una escuadra al mando del general Walher, que dará la vuelta al mundo.

Ha fondeado en Cádiz la corbeta rusa «Zabiaka».

A última hora debía recalar ayer en Barcelona procedente de Génova, el vapor italiano «Vittoria», de La Veloce, que salió á las cuatro de la tarde del 9 de dicho puerto para Buenos-Aires y escalas.

El 9 llegó á Vigo el vapor «Cabo Ortegá», y apenas fondeó, el capitán dirigió una comunicacion á la Comandancia de marina participando que en la madrugada del mismo día se abordaron dos vapores, uno de ellos el francés «Martinique», entre Caminha y Viana, yéndose el otro á pique casi instantáneamente.

El capitán del «Cabo Ortegá» se puso al habla con el del vapor francés, por si necesitaba remolque; aquel lo rehusó, pero le dijo que le convoyase, á lo que este no accedió.

Momentos despues del siniestro veíanse flotando sobre el mar varios objetos de vapor que se sumergió.

Hasta la fecha no se tienen más detalles que los suministrados por el capitán del «Cabo Ortegá».

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 16.—2 corderos, 21 kilos, San Lorenzo: 1 ternero, 161, Loreto: 1 ternero, 159, Binichica Se Torre: 4 corderos, 41, id.

Día 17.—3 corderos, 26 kilos, 2 de Turubén vey y 1 de San Alberti: 2 id., 22, Algarrovet: 1 vaca, 200, Pedro Pons (Alayor): 3 corderos, 34, Loreto: 4 id., 48, Binierraga vey: 1 vaca, 159, San Gabriel: 1 cordero, 17, Llimpa (Mahon): 4 id., 68, Cutayna de Lorenzo.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(o se permite su reproducción en esta ciudad.)

Madrid 16.—8:20 n.

El Sr. Martos ha manifestado en un corro de Diputados en los pasillos del Congreso, que deseaba se le echára de la Presidencia para poder con franqueza combatir al Gobierno desde los bancos de la oposicion. El Sr. Sagasta no ha dado ninguna importancia á dichas manifestaciones.

Madrid 16.—9 n.

En el Congreso el Sr. Martos al interrumpir al Sr. Bugallal ha dicho que desea abandonar cuanto antes la Presidencia de dicho Cuerpo para recobrar por completo su libertad de accion.

S. M. la Reina Regente continúa ligeramente indispueta, á causa de un catarro.

Madrid 16.—10 n.

Continúa en el Congreso el debate económico promovido por los conservadores.

El diputado catalán Sr. Nicolau ha aludido muy habilmente al señor Gamazo quien se ha visto en la precision de hacer uso de la palabra para explicar su actitud respecto al aumento, pronunciando un importante discurso de enérgica oposicion al Gobierno.

Madrid 16.—10 30 n.

El Sr. Gamazo en su discurso ha llamado la atencion sobre la notable circunstancia de que coincidieran en

los asuntos relativos al impuesto sobre la renta y sufragio universal, políticos tan importantes como los señores Romero Robledo, Lopez Dominguez, Cassola, Montero Rios, Martos y otros.

Aumenta considerablemente la excitacion política entre los individuos más caracterizados de la mayoría.

Madrid 16.—11 n.

El Sr. Castelar en vista de la descomposicion que presenta la mayoría del partido que dirige el Sr. Sagasta, juzga que éste se verá precisado á entregar el poder á los Conservadores en tiempo no lejano, cuya proxima vuelta considera prematura.

En los círculos políticos parlamentarios se hacen grandes elogios del discurso pronunciado por el señor Gamazo.

Madrid 17.—12 m.

«El Globo» considera que el discurso pronunciado por el Sr. Gamazo en el Congreso ha sido inoportuno.

El periódico «El Imparcial» dice que el referido discurso no contuvo soluciones prácticas.

«El Liberal» manifiesta que dadas las dificultades con que tropieza el Presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta el decreto de disolucion de las Cortes se va imponiendo por sí mismo.

Madrid 17.—12:50 t.

Los ministeriales dicen que el señor Sagasta ha recibido de S. M. la Reina-Regente inequívocas muestras de confianza, respecto á la política que sigue dicho hombre público.

Madrid 17.—1 t.

En la estacion de la línea férrea ha ocurrido un violento incendio, que ha destruido cinco almacenes: un barril de alquitran estalló, hiriendo gravemente una mano de un Coronel de Ingenieros y resultando además varios otros heridos.

Madrid 17.—1:20 t.

En vista de las dificultades que se presentan para llegar á una inteligencia en los problemas políticos planteados en ambas Cámaras, el señor Sagasta está decidido á llevar adelante con energía la situacion que representa.

El lunes empezará en el Congreso la discusion sobre el sufragio, y en caso de presentarse obstáculos se pondrá á votacion.

Los conjurados contra el Sr. Sagasta están plenamente satisfechos del resultado de la sesion de ayer.

PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA LA

REPÚBLICA ARGENTINA

(BUENOS-AIRES)

Para informes y despacho dirigirse á los Sres. Ladico hermanos, representantes en Menorca

MAHON

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL DÍA 17 DE MAYO DE 1889

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	761'2	758'4
Termóm. seco.	22'0	21'8
Id. húmedo.	17'0	19'6
Dirección del viento.	SO	E
Clase id.	Calma	calma
Estado de la atmósfera. Despej.°	Despej.°	Despej.°
Temp. máx. á la sombra.	24'6	
Id. máx. al sol.	31'3	
Id. mínima.	12'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	112	
Lluvia en id. en mm.	0'0	
Evaporación en id.	2'9	
Ascenso del baróm. id.	0'0	
Descenso id. en id.	0'1	

COTIZACIONES

Barcelona 16.—4'50 t.

4 por ciento Interior.	76'65
4 por ciento Exterior.	78'72
4 por ciento amortizable.	90'50
B. H. de Cuba id.	105'50
B. H. Colonial.	66'15
F. C. de Barna á Francia	68'70
Id. del Norte de España.	84'75
Orensés.	16'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	65'12
Id. Norte.	79'00
F. C. de Medina á O. y Vigo.	35'50
Id. Almansa.	72'00
Obligaciones Transatlánticas.	85'50
S. Juan de las Abadesas.	00'00
Acciones Almansa.	227'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior 30 rs. paga el alcista.
Madrid 16.

4 p. Interior.	76'75
4 p. amortizable	90'25
Bills. Hipots. de Cuba.	105'65

Sección Religiosa

Santo de hoy

San Pascual Bailon, confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. Maria.

Santo de mañana

S. Félix capuchino y S. Venancio mr.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El día 26 del actual á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta del arriendo de los derechos de consumos, cereales y sal, durante el próximo año económico de 1889 á 1890, bajo el tipo de 12.629 pesetas 59 céntimos, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

La subasta terminará á las diez de la mañana y como garantía necesaria para hacer posturas, se constituirá en depósito en la caja de esta Corporación la cantidad de 500. pts.

Villa-Cárlos 14 Mayo 1889.—El Alcalde Presidente, José Vila.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente y por este primer edicto se cita, llama y emplaza á los causahabientes de los acreedores de D. Juan Olivar y Portella, que lo son: La Comunidad de Carmelitas de Mahon, D. Juan Planells, D. Vicente Tuduri y socios, don Francisco Piris Sintés, D. Juan Bo y Pí, D.ª Agueda Pascual, D.ª Rosa Carreras, D.ª Maria Cardona, D. Manuel Rodriguez y D. Bartolomé Monjo: para que presentándose en este Juzgado y Escibania del infrascripto actuario dentro el término de treinta días con los documentos justificativos de su personalidad pueda hacerse desde luego entrega de las cantidades que importan; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos concurso de acreedores del D. Juan Olivar y Portella pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G. Pons Esno.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
MAHON

En el día de hoy ha quedado constituida en el domicilio social de este CENTRO, Angel 14, la ASOCIACION MUTUA PARA LA REDENCION A METÁLICO DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO.

Dicha ASOCIACION se regirá por los Estatutos que después de aprobados por esta Sociedad comanditaria en junta del 6 del corriente, fueron presentados el mismo día en la Delegación especial del Gobierno de S. M. en Mahon á los efectos prevenidos en la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

El CENTRO facilitará cuantos detalles se deseen respecto al objeto, organización y modo de funcionar de la referida Asociación mutua.

Para garantía de los Asociados y fiscalización de las operaciones sociales, se ha constituido la siguiente:

Junta de Protección

Presidente

Ilre. Sr. D. José M.ª de Olivar y Vidal, Baron de las Arenas, Mahon.

Vice-Presidente

Ilre. Sr. D. Gabriel de Olives y Saura, Conde de Torre Saura, Ciudadela.

Sr. D. Juan D. Salord y Salord, Alayor.

Vocales

D. Juan Morillo y Fábregues, Alayor.
Pbro, Mahon.D. Francisco Andreu y Pons, Cárlos.
Mahon.D. Lorenzo Pons y Sintés, Mahon.
Ciudadela.D. Damian Bagur y Sintés, Mahon.
Ciudadela.D. Antonio Florit y Camps, Ciudadela.
Ciudadela.D. Pedro Cortés y Moll, Ciudadela.
Ciudadela.

D. Francisco Timoner y Vidal, Ferrerías.

Representantes en esta isla

Ciudadela.—El Banco de Ciudadela.

Alayor.—D. Antonio Pons Alzina.

Mercadal.—D. Pedro Palliser Juliá.

Ferrerías.—D. Pedro Bocco Villalonga.

HORAS DE OFICINA.—De 9 á 1 y de 3 á 5.—Mahon 15 de Mayo de 1889.—La Gerencia, Goñalons, Carreras y Comp.

ALMACEN DE

PINTURAS NACIONALES Y ESTRANJERAS

FERRETERÍA Y VIDRIOS PLANOS

DE LA

VIUDA DE PONS MURILLO

Papeles pintados para el decorado de habitaciones fabricación de los Sres. Otto Jacobi de Berlin, depósito esclusivo en esta Isla: precios sin competencia.

Pinturas y Materiales de «Asbestos» H. UU. Johns Nueva York agencia única en las Baleares.

Herramientas para Carpinteros y Ebanistas del acreditado fabricante Sr. Mercadal de Barcelona único depósito en Menorca á precios de fábrica.

Viuda de Pons Murillo

Castillo 30

MAHON.

Castillo 30.

LA VERDADERA MEDALLA ELÉCTRICA CAROLUS

PRECIO 5 PTAS. ES EL MÉDICO Y FARMACEUTICO EN CASA. Preserva las afecciones nerviosas, de reuma infecciosas y epidémicas.—Soberana contra dolores de estómago y malas digestiones.

Depósito central: Antigua farmacia del Dr. Saborit, calle S. Pablo, 44, junto al Liceo.

La circular se remite franco á quien la pida al depositario general J. Maravés, calle de S. Pablo, n.º 42. 2.º. Barcelona.—También remite franco los pedidos acompañados de su valor en sellos ó Libranza incluyendo 75 cént. para certificado.

Se desean Representantes.—Buenas cualidades.

SUBASTA

El día 26 del corriente, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á voluntad de sus dueños, la de una casa con un huerto contiguo situada en la Alquería Cremada de este término inmediata al pozo de dicho punto, con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

FORTEZA

Rico y precioso surtido de alhajas de oro y plata, lo mas elegante y de última novedad.

Dejen nota del domicilio las personas que desean verlo en el

Hotel Bustamante

MÁRMOL

En la Plaza de la Miranda, queda abierto un nuevo taller de objetos de mármol de todas clases en especial para el ramo de ebanistería. También se confeccionan lapidas mortuorias, grabados de todas clases, pilas, labamanos, escaleras y cuanto corresponda el ramo de marmolista.

Los precios serán módicos, asegurando que quedaran altamente satisfecho de los trabajos que se le encargue.

OJO

FABRICANTES DE CALZADO

En la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, se imprimen las cubiertas de las cajas de carton á DOS rs. vn. el ciento.

Para Vender

Lo está la casa n.º 16 y 18 de la calle de Pescadores de esta Ciudad. informaran calle de S. Elias n.º 7.

Para vender

Lo están los altos de la casa n.º 35 de la calle de San Juan señalados con el n.º 37 y un huerto lindante, de ocho metros de ancho por veinte metros de fondo.

Para informes dirigirse en la misma calle de San Juan n.º 45.

Para vender

Lo está la casa n.º 49 y 51 de la calle de la Plana de esta ciudad informará el Notario D. Francisco Andreu.

NODRIZA

Una primeriza, leche de cinco días desea criatura para amamantar. Vive calle de San Antonio n.º 12.

Fes de vida

Listas de embarque
Libretas de alquiler

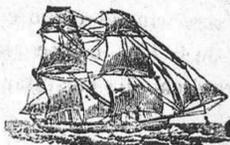
En la imprenta de «El Bien Público.»

Carrito y Borrica

Está para vender. Informarán en el Horno de la calle de S. Jorge n.º 14.

Traslado

El reputado médico-dentista D. Antonio Anglada ha trasladado su domicilio á la Rambla de las flores n.º 13, p.º 1.º p.º 2.º Barcelona.



PARA BARCELONA

Saldrá el 20 del actual la goleta SAN JAIME. patron León, admite carga á flete y pasajeros.

Lo despachan en Barcelona los señores Moll y Corominas, plaza Palacio, Letra B.